

**“EL SIERVO”**

César Daniel González Madruga
@CesarG_Madruga



Pasaremos de un sistema poco democrático a uno totalmente antidemocrático

El acto más digno en el que he participado dentro de la política fue ser candidato independiente, es decir, sin partido, donde enfrenté de todo, a la partidocracia, al INE, al OPLE, a los medios decantados con la partidocracia y un largo etcétera. Mi motivo era luchar por los derechos humanos, en particular por los que considero más importantes, los derechos políticos, por los cuales luchó Morelos, Mandela, Luther King o Lincoln.

Con la reforma electoral recién presentada, se vulnera el derecho a ser elegido, así como el derecho al voto y a la participación política sin limitaciones o restricciones irracionales, desproporcionadas o innecesarias, tal como lo establece la Convención Americana de los Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Si bien habría una reducción en el número de diputados y senadores, lo delicado es que se pasaría a un sistema de pura representación plurinominal empoderando a la partidocracia. Si de por sí existen restricciones innecesarias, ahora con la reforma electoral presentada se dinamita dicho camino.

Estoy seguro de que en las filas de la sociedad existen muchas almas libres, independientes y soberanas que podrían representar mucho mejor al pueblo, que aquellas opciones presentadas por la partidocracia, pero que sus valores son totalmente incompatibles con la indecencia de los partidos. Por ejemplo, no se trata de malear ni adoctrinar a los jóvenes con interés de participar para que puedan destacar dentro de un partido, sino que deben tener la posibilidad de ser votados y que la gente pueda discernir y elegirlos si lo desea, porque eso asegura un derecho pleno al voto y no limitar las alternativas a modo o conveniencia de un sistema partidista.

Lo mismo sucederá con aquellos que quieran ser parte del Consejo del nuevo Instituto Electoral; se plantea que los consejeros sean votados de manera abierta, sin embargo, para poder ser candidatos y tener derecho a ser votados se verán imposibilitados cualquiera que quiera aspirar al puesto, a menos que tengan palancas en alguno de los poderes, ya que la propuesta de esta reforma establece que los candidatos podrán ser propuestos por solo por los miembros de los poderes constitucionales para después ser sometidos a votación popular. Actualmente, cualquier aspirante a consejero puede presentar su examen y entrevista, y aunque son procesos casi siempre amañados, más de un consejero libre de intereses se ha logrado colar.

En síntesis, pasaremos de un sistema poco democrático a uno totalmente antidemocrático o, como dirían los guatemaltecos —a quienes les reitero mi cariño y respeto—, “pasamos de Guatemala para entrar a Guatepeor”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	13/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo anterior no implica que no se deba reformar el sistema político electoral de México y que deba debatirse ampliamente, sin embargo, hacerlo a 20 meses de la elección presidencial pone todo en tela de juicio, si esto se hubiese debatido al inicio del sexenio, otro gallo cantarían. Por ello, es importante que esto sea una de las prioridades a debatir en el próximo sexenio.

La democracia no es debilidad de un gobierno, sino la fortaleza de una sociedad. La democracia no es una meta, sino un camino que hoy debe ser andado para defender los derechos políticos de los mexicanos •